

SALTA. 5 de abril de 2016.

EXP-EXA Nº 8073/2016

RESCD-EXA: 070/2016

VISTO la RESD-EXA Nº 075/2016, emitida por Decanato ad referendum del Consejo Directivo, de fecha 11 de marzo de 2016, y

## **CONSIDERANDO:**

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del día 23/3/16, resuelve homologar la resolución antes mencionada.

Por ello,

## EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Homologar la RESD-EXA N° 075/2016, emitida por Decanato, mediante la cual se aceptó la renuncia elevada por la Prof. Rosa Alba PANZA, D.N.I. N° 12.409.646, al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con carácter Regular y Dedicación Semiexclusiva que ocupa en esta Facultad, a partir del 1 de abril de 2016, para obtener el beneficio de la jubilación gestionado en otra repartición.

ARTICULO 2°.- Hágase saber con copia a: Prof. Rosa Alba Panza, Departamento de Física, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica, Departamento de Personal, Dirección General de Personal, Obra Social de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, archívese.

NMA

lv

Mg. MARCELO DANIEL GEA SECRETARIO DE EXTENSION Y BIENESTAR FACULTAD DE CS. EKACTAS - UNSA Tanta Co. Fredrich

Ing. CARLOS EUGENIO PUGA